

ACTA N.º 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE ALMONTE Y CARTAYA (HUELVA), LA LÍNEA Y TARIFA (CÁDIZ), LOS PALACIOS (SEVILLA) Y MIJAS (MÁLAGA), ADSCRITAS A LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTR 2025 707864.

En Sevilla, el día 21 de mayo de 2026, a las 09:09 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la mesa de contratación del expediente indicado, es la valoración de la documentación presentada para la subsanaciones/aclaraciones del sobre electrónico n.º3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, de conformidad con la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 29 de julio de 2025.

SE REÚNEN

Presidente: D. José Manuel Gardón Toledo, Jefe de la Oficina de Contratación.

Vocalías:

Primera: Dª. Maria del Carmen Albert Aragón, Letrada del Área de Asuntos Consultivos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: Dª. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Cuarta: Dª. Rocío Contreras Gallardo, responsable del Departamento de Recursos y Programas de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria.

Secretaria: Dª. Inmaculada Gil Expósito, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y de la Dependencia de Andalucía.

Se hace constar por el Presidente que la Mesa de Contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, el Presidente informa a los asistentes que, conforme al acuerdo adoptado en la segunda sesión celebrada el 30 de abril de 2026, las entidades licitadoras FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., COLABORACIÓN ANDALUZA S.L., CONTRATAS SERVILIM S.L y SINAL SERVICIOS INTEGRALES S.L fueron requeridas para que en un plazo de tres días naturales, subsanaran/aclarasen los defectos u omisiones detectados en la documentación presentada en el sobre electrónico n.º 3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas»

Dentro del plazo otorgado y a través de Sirec-Portal de Licitación Electrónica, se constata que las siguientes entidades presentan correctamente la documentación requerida dentro del plazo concedido: FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., respecto a los lotes 1,5 y 6; COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L respecto de los lotes 1,2,3, 5 y 6; y por último la entidad SINAL SERVICIOS INTEGRALES, S.L respecto a los lotes 4 y 6;

INMACULADA GIL EXPOSITO		28/05/2026 08:27:32	PÁGINA: 1 / 7
JOSE MANUEL GARDÓN TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Mc8u8o1d01Y04chFjAvJ46F9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Respecto a la entidad CONTRATAS SERVILIM S.L (**Lote 2**) se constata por la Mesa que no presenta la aclaración que le ha sido requerida. En este término, en la sesión anterior, se manifestó que el importe máximo de hora/limpieza ofertado sin IVA por dicha entidad es de 19,90 €, superando al importe máximo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas siendo éste de 18,20 €.

Se hace constar que dicho importe ofertado sin IVA no se corresponde con el importe ofertado con IVA por la propia licitadora que es de 20,45 €. Dicho error manifiesto en el importe de la proposición, superando el importe máximo de licitación, es motivo por el que la Mesa acuerda su exclusión.

Se procede seguidamente a analizar si de conformidad con los parámetros establecidos en el Anexo I, apartado 8, del Pliego de cláusulas administrativas particulares, existen ofertas incursas en presunción de anormalidad.

El citado Anexo indica que se producirá tal supuesto:

-”Cuando concurren dos o mas licitadores se consideraran incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que obtengan una puntuación total superior en un 25 % a la media de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores admitidos en la valoración global de los criterios de adjudicación, y además que el precio ofertado sea inferior al 90 % de la media de todas las ofertas”.

Aplicado tal criterio atendiendo al número de licitadores que concurren al **lote 1**, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas está incursa en presunción de anormalidad. A continuación, se procede a determinar la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas y a clasificar las mismas: se adjunta cuadro Anexo para su mejor visibilidad

LOTE 1

Puntuación Global						
	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición	Contenedores de papel y cartón	Sistema informatizado	Maquinaria de limpieza a presión	total
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	60,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
EMIDES SUR SL UNIPERSONAL	59,63	10,00	10,00	10,00	10,00	99,63
GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.	57,69	10,00	10,00	10,00	10,00	97,69
COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.	57,50	10,00	10,00	10,00	10,00	97,50
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	57,48	10,00	10,00	10,00	10,00	97,48
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	53,92	10,00	10,00	10,00	10,00	93,92
CONTRATAS SERVILIM S.L.	48,26	10,00	10,00	10,00	10,00	88,26
UNIMEDIOS SERVICIOS S.L.	40,77	9,00	10,00	10,00	10,00	79,77

Tras este cuadro se comprueba que la entidad con mayor puntuación en referencia al lote 1 es AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. siendo la entidad la primera clasificada.

Asimismo y en referencia al **lote 2**, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas está incursa en presunción de anormalidad. A continuación, se procede a determinar la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas y a clasificar las mismas:

INMACULADA GIL EXPOSITO		28/05/2026 08:27:32	PÁGINA: 2 / 7
JOSE MANUEL GARDÓN TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Mc8u8o1d01Y04chFjAyJ46F9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 2

Puntuación Global						
	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición	Contenedores de papel y cartón	Sistema informatizado	Maquinaria de limpieza a presión	total
INTEGRA MANTENIMIENTOS GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L.	60,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
EMIDES SUR SL UNIPERSONAL	55,03	10,00	10,00	10,00	10,00	95,03
COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.	50,84	10,00	10,00	10,00	10,00	90,84
GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.	48,62	10,00	10,00	10,00	10,00	88,62
AURUM SERVICIOS INTGRALES S.A.	40,99	10,00	10,00	10,00	10,00	80,99
UNIMEDIOS SERVICIOS S.L.	38,88	9,00	10,00	10,00	10,00	77,88
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	34,52	10,00	10,00	10,00	10,00	74,52

Tras estos cuadros se comprueba que la entidad con mayor puntuación en referencia al **lote 2** es la entidad INTEGRA MANTENIMIENTOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. siendo la entidad la primera clasificada.

De igual forma, aplicado tal criterio atendiendo al número de licitadores que concurren al **lote 3**, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas está incurso en presunción de anormalidad. A continuación, se procede a determinar la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas y a clasificar las mismas:

LOTE 3

Puntuación Global						
	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición	Contenedores de papel y cartón	Sistema informatizado	Maquinaria de limpieza a presión	total
COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.	60,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
ALTASO	58,40	10,00	10,00	10,00	10,00	98,40
AURUM SERVICIOS	51,39	15,71	10,00	10,00	10,00	97,10
UNIMEDIOS SERVICIOS	48,38	10,00	10,00	10,00	10,00	88,38
GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.	46,96	10,00	10,00	10,00	10,00	86,96
CONTRATAS SERVILIM S.L.	36,42	10,00	10,00	10,00	10,00	76,42
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	35,78	10,00	10,00	10,00	10,00	75,78

La entidad con mayor puntuación en referencia al **lote 3** es la entidad COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.

Respecto al **lote 4**, aplicando el referenciado criterio se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas está incurso en presunción de anormalidad. A continuación, se procede a determinar la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas y a clasificar las mismas:

INMACULADA GIL EXPOSITO		28/05/2026 08:27:32	PÁGINA: 3 / 7
JOSE MANUEL GARDÓN TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Mc8u8o1d01Y04chFjAyJ46F9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 4

Puntuación Global						
	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición	Contenedores de papel y cartón	Sistema informatizado	Maquinaria de limpieza a presión	total
ALTASO	60,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
SINAL SERVICIOS INTEGRALES	59,23	10,00	10,00	10,00	10,00	99,23
GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.	44,42	10,00	10,00	10,00	10,00	84,42
CONTRATAS SERVILIM S.L.	43,39	10,00	10,00	10,00	10,00	83,39
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	40,98	10,00	10,00	10,00	10,00	80,98
AURUM SERVICIOS	40,40	10,00	10,00	10,00	10,00	80,40
UNIMEDIOS SERVICIOS	39,64	9,00	5,00	10,00	10,00	73,64
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00

La entidad con mayor puntuación es ALTASO 2000 S.L.

En referencia al **lote 5**, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas está incurso en presunción de anormalidad. A continuación, se procede a determinar la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas y a clasificar las mismas:

LOTE 5

Puntuación Global						
	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición	Contenedores de papel y cartón	Sistema informatizado	Maquinaria de limpieza a presión	total
ALTASO	60,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.	52,55	10,00	10,00	10,00	10,00	92,55
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	49,51	10,00	10,00	10,00	10,00	89,51
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	49,15	10,00	10,00	10,00	10,00	89,15
GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.	48,63	10,00	10,00	10,00	10,00	88,63
AURUM SERVICIOS	48,13	10,00	10,00	10,00	10,00	88,13
CONTRATAS SERVILIM S.L.	44,82	10,00	10,00	10,00	10,00	84,82
UNIMEDIOS SERVICIOS	37,58	9,00	10,00	10,00	10,00	76,58
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEG	19,65	10,00	10,00	10,00	10,00	59,65

La entidad con mayor puntuación es ALTASO 2000 S.L.

Por último y en referencia al **lote 6**, se constata que ninguna de las ofertas presentadas está incurso en presunción de anormalidad. A continuación, se procede a determinar la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas y a clasificar las mismas:

INMACULADA GIL EXPOSITO		28/05/2026 08:27:32	PÁGINA: 4 / 7
JOSE MANUEL GARDÓN TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Mc8u8o1d01Y04chFiAyJ46F9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 6

Puntuación Global						
	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición	Contenedores de papel y cartón	Sistema informatizado	Maquinaria de limpieza a presión	total
ALTASO	60,00	10,00	10,00	10,00	10,00	100,00
SINAL SERVICIOS INTEGRALES	58,60	10,00	10,00	10,00	10,00	98,60
EMIDES SUR SL	53,40	10,00	10,00	10,00	10,00	93,40
COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.	51,19	10,00	10,00	10,00	10,00	91,19
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	49,00	10,00	10,00	10,00	10,00	89,00
AURUM SERVICIOS	46,88	10,00	10,00	10,00	10,00	86,88
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	45,76	10,00	10,00	10,00	10,00	85,76
CONTRATAS SERILIM S.L.	45,58	10,00	10,00	10,00	10,00	85,58
GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.	45,41	10,00	10,00	10,00	10,00	85,41
UNIMEDIOS SERVICIOS	37,70	10,00	10,00	10,00	10,00	77,70

La entidad con mayor puntuación es ALTASO 2000 S.L.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la mesa de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- EXCLUIR a la entidad CONTRATAS SERILIM S.L. (**Lote 2**) por no presentar la aclaración requerida de la proposición económica en referencia al sobre nº3 conforme a lo establecido en esta acta.

SEGUNDO.- PROPONER la adjudicación de los lotes a las correspondientes entidades, en los siguientes términos:

LOTE 1 AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A:

- ANEXO V: PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 18,75 € IVA EXCLUIDO
- ANEXO V-A MEJORA COMPROMISO DE BOLSAS DE HORAS: 10 HORAS ANUALES
- ANEXO V-B MEJORA COMPROMISO DE INSTALACIÓN PAPELERAS: 2 PAPELERAS
- ANEXO V-C MEJORA DISPONIBILIDAD SISTEMA INFORMATIZADO: SI
- ANEXO V-D MEJORA DISPONIBILIDAD MÁQUINA LIMPIEZA: SI

LOTE 2 INTEGRA MANTENIMIENTOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE ANDALUCÍA S.L:

- ANEXO V: PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 11,31 € IVA EXCLUIDO
- ANEXO V-A MEJORA COMPROMISO DE BOLSAS DE HORAS: 10 HORAS ANUALES
- ANEXO V-B MEJORA COMPROMISO DE INSTALACIÓN PAPELERAS: 2 PAPELERAS
- ANEXO V-C MEJORA DISPONIBILIDAD SISTEMA INFORMATIZADO: SI
- ANEXO V-D MEJORA DISPONIBILIDAD MÁQUINA LIMPIEZA: SI

INMACULADA GIL EXPOSITO		28/05/2026 08:27:32	PÁGINA: 5 / 7
JOSE MANUEL GARDÓN TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Mc8u8o1d01Y04chFiAyJ46F9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 3 COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.:

- ANEXO V: PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 13,80 € IVA EXCLUIDO
- ANEXO V-A MEJORA COMPROMISO DE BOLSAS DE HORAS: 10 HORAS ANUALES
- ANEXO V-B MEJORA COMPROMISO DE INSTALACIÓN PAPELERAS: 2 PAPELERAS
- ANEXO V-C MEJORA DISPONIBILIDAD SISTEMA INFORMATIZADO: SI
- ANEXO V-D MEJORA DISPONIBILIDAD MÁQUINA LIMPIEZA: SI

LOTE 4 ALTASO 2000 S.L.:

- ANEXO V: PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 11,55 € IVA EXCLUIDO
- ANEXO V-A MEJORA COMPROMISO DE BOLSAS DE HORAS: 10 HORAS ANUALES
- ANEXO V-B MEJORA COMPROMISO DE INSTALACIÓN PAPELERAS: 2 PAPELERAS
- ANEXO V-C MEJORA DISPONIBILIDAD SISTEMA INFORMATIZADO: SI
- ANEXO V-D MEJORA DISPONIBILIDAD MÁQUINA LIMPIEZA: SI

LOTE 5 ALTASO 2000 S.L.:

- ANEXO V: PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 13,40 € IVA EXCLUIDO
- ANEXO V-A MEJORA COMPROMISO DE BOLSAS DE HORAS: 10 HORAS ANUALES
- ANEXO V-B MEJORA COMPROMISO DE INSTALACIÓN PAPELERAS: 2 PAPELERAS
- ANEXO V-C MEJORA DISPONIBILIDAD SISTEMA INFORMATIZADO: SI
- ANEXO V-D MEJORA DISPONIBILIDAD MÁQUINA LIMPIEZA: SI

LOTE 6 ALTASO 2000 S.L.:

- ANEXO V: PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 11,55 € IVA EXCLUIDO
- ANEXO V-A MEJORA COMPROMISO DE BOLSAS DE HORAS: 10 HORAS ANUALES
- ANEXO V-B MEJORA COMPROMISO DE INSTALACIÓN PAPELERAS: 2 PAPELERAS
- ANEXO V-C MEJORA DISPONIBILIDAD SISTEMA INFORMATIZADO: SI
- ANEXO V-D MEJORA DISPONIBILIDAD MÁQUINA LIMPIEZA: SI

TERCERO.- ELEVAR al órgano de contratación las propuestas de adjudicación del lote 1 a la entidad AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., lote 2 a la entidad INTEGRA MANTENIMIENTOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE ANDALUCÍA S.L., lote 3 a la entidad COLABORACIÓN ANDALUZA S.L. y lotes 4, 5 y 6 a la entidad ALTASO 2000 S.L. para su aceptación, previo a formular el requerimiento de documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP.

CUARTO.-CONVOCAR a los miembros de la Mesa de contratación a su próxima sesión que tendrá lugar, para valorar la documentación previa a la adjudicación que se aporte de las entidades AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., respecto del lote 1; INTEGRA MANTENIMIENTOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE ANDALUCÍA S.L., respecto del lote 2; COLABORACIÓN ANDALUZA S.L., respecto del lote 3 y ALTASO 2000 S.L. respecto de los lotes 4,5 y 6

INMACULADA GIL EXPOSITO		28/05/2026 08:27:32	PÁGINA: 6 / 7
JOSE MANUEL GARDÓN TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Mc8u8o1d01Y04chFjAvJ46F9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se levanta la sesión, siendo las 09:50 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: D. José Manuel Gardón Toledo

Fdo.: Inmaculada Gil Expósito

INMACULADA GIL EXPOSITO		28/05/2026 08:27:32	PÁGINA: 7 / 7
JOSE MANUEL GARDÓN TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Mc8u8o1d01Y04chFjAyJ46F9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	